ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 10 de Junio de 2.014.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 390: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"
I D Nº 275.829 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 10 de Junio de 2014, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación Multifuero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 390 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Mercedes Elizabeth Balbuena	Presidenta del Consejo de Administración
Abog. Juan Luciano Mareco	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección
Lic. Analía López	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 314.240 cuya apertura se realizó en fecha 02 de junio del cte. Año y en dicha ocasión no habiendo contado con el mínimo de ofertas requeridas según el art. 34 de la ley 2051/03 y en consideración a la resolución 805/09 de la DNCP, se ha realizado la ampliación de fecha correspondiente.
En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo se remitieron invitaciones a las siguientes empresas:

1. **EMPORIO S.A.**
2. **SUPER ELECTRIC**
3. **POLITEC S.A.**
4. **FERROTECNIA**
5. **FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.**
6. **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**
7. **MAES S.R.L.**
8. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
9. **ELECTROPAR S.A.**
10. **PIRO'Y S.A.**
11. **GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ**
12. **7 DE OCTUBRE SAN MARCOS S.A.**
13. **FERRETERIA PEREIRA S.R.L.**
14. **RECORD ELECTRIC S.A.**
15. **AUTOMOTIVE S.A.**

Abog. Mercedes E. Balbuena B.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Analía López Brítez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripcion Judicial Guaira

Lic. Fermina Antonia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

4) La Jefa de la SUOC informa que en ocasión de la Apertura del Primer Llamado no se han recepcionado ofertas, y que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura se han recepcionado en tiempo y forma 2(dos) ofertas de las firmas:

1. **MAES S.R.L.**
2. **CGSS CONSULTORES**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **MAES S.R.L.** Mesa de entrada Nº 218/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 8.070.950 (ocho millones setenta mil novecientos cincuenta guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (SIPE).
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).

2. **CGSS CONSULTORES** Mesa de entrada Nº 224/2014.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 8.109.000 (ocho millones ciento nueve mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 243.270 (doscientos cuarenta y tres mil doscientos setenta guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas (SIPE).
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (SIPE).
- Documento de Identidad (SIPE).

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Polly Caballero
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aurelia López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripcion Judicial Guaira

Lic. Aurelia González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echeverri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Abg. Mercedes E. Balbuena O.
Pte. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Ab. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira